

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Viernes 3 de mayo de 2019 Pág. 2933

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2408 RENTA INSULAR CANARIA, S.A. SICAV (RINCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2019, de RENTA INSULAR CANARIA, S.A. SICAV (RINCASA), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Sheraton Hotel La Caleta, Resort & Spa, sito en la calle La Enramada, 9, C.P. 38670, término municipal de Adeje (Tenerife), a las 12:00 horas del día 10 de junio de 2019, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2019 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria) e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2018.

Segundo.- Reelección de Consejeros.

Tercero.- Informe de la Presidencia.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2019.

Quinto.- Ampliación de capital mediante la emisión de acciones liberadas con cargo a reservas, con el objetivo de implementar el sistema de retribución al accionista denominado "dividendo flexible".

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Asuntos varios ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adaptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refieren el punto primero y tercero, consistente en el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad así como del Informe de Administradores se encuentran en el domicilio social a disposición de los Señores Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevén los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Llanos Muñoz.

ID: A190023899-1